

Informe del Consejo Ejecutivo sobre sus 155.ª y 156.ª reuniones

1. El Consejo Ejecutivo celebró su 155.ª reunión los días 3 y 4 de junio de 2024, y su 156.ª reunión del 3 al 11 de febrero de 2025. Ambas reuniones se llevaron a cabo de forma presencial. En el presente informe se resumen sus principales resultados.

155.ª reunión (3 y 4 de junio de 2024)

2. El Consejo adoptó su **orden del día**, que incluía 17 puntos y subpuntos y 18 documentos conexos. Adoptó 12 decisiones.

3. El Consejo tomó nota del informe de la **40.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración** y de las orientaciones formuladas en esa reunión.

4. El Consejo tomó nota asimismo del informe de la cuarta reunión del **Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias**.

Pilar 4: Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países

5. El Consejo, coincidiendo con la orientación del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, tomó nota del **informe anual de evaluación** y decidió iniciar una revisión de la política de evaluación de la OMS. Además, tomó nota del informe y examen de las **alianzas acogidas**. El Consejo consideró la intervención del **representante de las asociaciones del personal de la OMS** y tomó nota del informe sobre las reuniones de cuatro **comités de expertos**.

6. El Consejo procedió a la provisión de siete vacantes en el **Comité de Programa, Presupuesto y Administración**, de siete vacantes en el **Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias** y de tres vacantes en los **comités de las fundaciones o los comités de selección**. El Consejo tomó nota del informe sobre la composición del **Comité Consultivo de Expertos Independientes** y decidió modificar los estatutos de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud. También nombró a sus **representantes en la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud**.

7. El Consejo tomó nota del informe sobre la **colaboración con los agentes no estatales** y, tras un debate en profundidad, decidió aceptar que la OMS establezca relaciones oficiales con dos agentes no estatales.

8. El Consejo, habiendo examinado el informe del **Comité de Programa, Presupuesto y Administración** y, en sesión privada, los resultados de la 77.^a Asamblea Mundial de la Salud, examinó el proceso de tramitación e investigación de posibles denuncias contra los Directores Generales de la OMS. Tras los debates, el Consejo adoptó una decisión sobre el proceso de tramitación e investigación de posibles denuncias contra los Directores Generales de la OMS.

156.^a reunión (del 3 al 11 de febrero de 2025)

9. El Consejo adoptó su **orden del día**, que incluía 45 puntos y subpuntos y 79 documentos conexos. Adoptó siete resoluciones y 41 decisiones.

10. En su informe, el Director General se refirió a las prioridades clave de la OMS, entre las que figuraban la prevención y el tratamiento de las enfermedades no transmisibles, la ampliación del acceso equitativo a la salud, la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, la ampliación de la cobertura de inmunización, la reducción de la mortalidad maternoinfantil y la mejora de la capacidad de la OMS en materia de prevención, preparación y respuesta frente a emergencias. Ofreció un panorama general del proceso de transformación de la OMS para dar impulso a la salud y mejorar el desempeño en favor de la salud, lo que incluía el establecimiento de la División Científica y las actividades centradas en la precalificación y la salud digital. En cuanto al anuncio por parte de los Estados Unidos de América de su intención de retirarse de la OMS, abordó el déficit de financiación y el futuro de la Organización, y se refirió a la necesidad de movilizar nuevos recursos, ahorrar y tomar medidas para proteger al máximo la labor de la Organización y a su personal.

11. El Consejo tomó nota del informe de los **comités regionales**.

12. El Consejo tomó nota también de las recomendaciones contenidas en el **informe de la 41.^a reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración** y en el **informe de la quinta reunión del Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias**.

Pilar 1: Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas

13. El Consejo tomó nota del informe sobre la **cobertura sanitaria universal** y recomendó que la 78.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptara resoluciones sobre: el fortalecimiento de las capacidades nacionales en la toma de decisiones basadas en la evidencia para la aceptación y la eficacia de las normas y estándares; las enfermedades raras: una prioridad de salud mundial para la equidad y la inclusión; el fortalecimiento de la financiación de la salud en todo el mundo; y el fortalecimiento de la capacidad en materia de diagnóstico por imagen.

14. Tomando nota del informe sobre el **seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles**, el Consejo recomendó que la 78.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptara una decisión sobre un informe específico sobre salud mental dirigido a los órganos deliberantes de la OMS y resoluciones sobre: promoción y priorización de un enfoque integrado de la salud pulmonar; reducción de la carga de las enfermedades no transmisibles promoviendo la salud renal y fortaleciendo la prevención y el control de la nefropatía; prevención primaria y atención integrada de las deficiencias sensoriales, incluidas la deficiencia visual y la pérdida de audición, a lo largo de la vida; y el Día Mundial de la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino.

15. El Consejo tomó nota del informe sobre **salud mental y conexión social** y examinó el texto de un proyecto de resolución sobre el fomento de la conexión social para la salud mundial. El Consejo acordó que las consultas sobre el proyecto de resolución continuarían en el periodo entre reuniones.

16. En cuanto a las **enfermedades transmisibles**, el Consejo tomó nota del informe sobre la materia y recomendó a la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud que adoptara resoluciones sobre la aceleración de la erradicación de la dracunculosis (enfermedad del gusano de Guinea) y sobre las enfermedades cutáneas como prioridad de salud pública mundial. También tomó nota del informe sobre la Hoja de Ruta Mundial con miras a Derrotar la Meningitis para 2030.

17. En lo que respecta a los **productos médicos de calidad subestándar y falsificados**, el Consejo tomó nota del informe sobre los productos médicos de calidad subestándar y falsificados, que contenía los informes de las reuniones 12.ª y 13.ª del Mecanismo de Estados Miembros sobre Productos Médicos de Calidad Subestándar y Falsificados, así como del informe sobre la evaluación del Mecanismo de Estados Miembros. Recomendó que la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptara una decisión en la que solicitara la presentación del informe de la 14.ª reunión del Mecanismo de Estados Miembros a la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud por conducto del Consejo Ejecutivo en su 158.ª reunión.

18. El Consejo tomó nota del informe sobre la **normalización de la nomenclatura de los dispositivos médicos**. Asimismo, pidió a la Secretaría que actualizara periódicamente los sistemas de información sobre dispositivos médicos y que velara por que la codificación estuviera actualizada en las publicaciones y bases de datos de la OMS.

19. En lo que respecta a los trabajadores de la salud y asistenciales, el Consejo tomó nota del informe sobre el **Código de Prácticas Mundial de la OMS sobre Contratación Internacional de Personal de Salud**. También recomendó que la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptara una decisión sobre el informe provisional del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Código de Prácticas Mundial de la OMS sobre Contratación Internacional de Personal de Salud. Tras tomar nota también del informe sobre la **Estrategia Mundial de Recursos Humanos para la Salud: Personal Sanitario 2030**, el Consejo recomendó además que la Asamblea de la Salud adoptara una resolución sobre la aceleración de la acción respecto del personal de salud y asistencial mundial de aquí a 2030.

20. Tomando nota del informe sobre el **proyecto de estrategia mundial sobre medicina tradicional (2025-2034)**, el Consejo recomendó a la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud que adoptara la estrategia.

21. El Consejo tomó nota del informe sobre la **Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente** y recomendó que la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptara resoluciones sobre la incorporación del Día Mundial de la Prematuridad al calendario de la OMS, con el fin de reforzar los métodos para prevenir los nacimientos prematuros y tratar y atender a los recién nacidos prematuros, así como sobre la regulación de la comercialización digital de sucedáneos de la leche materna.

Pilar 2: Mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas

22. Tras un debate en profundidad, el Consejo tomó nota del informe sobre la **labor de la OMS en emergencias sanitarias: información actualizada sobre la respuesta a emergencias sanitarias**

importantes en curso, y recomendó a la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud que adoptara una resolución sobre el fortalecimiento de la base empírica de las medidas sociales y de salud pública.

23. El Consejo tomó nota del informe sobre **la aplicación de la resolución WHA75.11 (2022)** y pidió a la Secretaría de la OMS que preparara un informe actualizado sobre la aplicación de la resolución WHA75.11 (2022) para su examen en la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud.

24. Tras tomar nota del informe sobre la **situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental**, el Consejo recomendó a la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud que adoptara, *mutatis mutandis*, la resolución EBSS7.R1 (2023) con algunas modificaciones en el texto.

25. El Consejo tomó nota de los informes sobre el **Examen Universal de la Salud y la Preparación** y sobre la **poliomielitis**.

Pilar 3: Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas

26. Habiendo tomado nota del informe sobre los **efectos de los productos químicos, los desechos y la contaminación en la salud humana**, el Consejo recomendó que la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptara una resolución sobre el impulso del apoyo mundial a un futuro sin plomo. Tras examinar el texto de un proyecto de resolución sobre los efectos de las armas nucleares y la guerra nuclear en la salud, el Consejo acordó que las consultas sobre el proyecto de resolución continuarían en el periodo entre reuniones.

27. El Consejo tomó nota del informe sobre **la actualización de la hoja de ruta para reforzar la respuesta mundial a los efectos adversos de la contaminación del aire en la salud** y recomendó que la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptara la hoja de ruta.

28. Habiendo tomado nota del informe sobre **cambio climático y salud: proyecto de plan de acción mundial sobre cambio climático y salud**, el Consejo decidió que la Secretaría seguiría facilitando la celebración de consultas oficiosas entre reuniones sobre el proyecto de plan de acción mundial sobre cambio climático y salud (2025-2028) de manera inclusiva y transparente, con miras a permitir la adopción del plan de acción mundial en la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud.

Pilar 4: Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países

Asuntos presupuestarios y financieros

29. De acuerdo con la orientación y las recomendaciones del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, y tomando nota de los informes sobre la **financiación y la ejecución del presupuesto por programas 2024-2025 y del proyecto de presupuesto por programas 2026-2027**, el Consejo aprobó un punto de decisión sobre las resoluciones y las prioridades.

Asuntos administrativos y de gobernanza

30. Tras considerar las recomendaciones del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, el Consejo tomó nota del informe sobre la **prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales**.

31. En cuanto a la cuestión de la reforma de la gobernanza, y coincidiendo con la orientación del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, el Consejo tomó nota del informe sobre la **reforma de la gobernanza dirigida por los Estados Miembros** y adoptó una decisión al respecto.

32. Tras un debate en profundidad, en el que se hizo hincapié en la necesidad de llevar a cabo investigaciones independientes, imparciales y confidenciales, el Consejo tomó nota del informe sobre el **proceso de tramitación e investigación de posibles denuncias contra los Directores Generales de la OMS** y adoptó una decisión al respecto, a saber, pedir a los Presidentes del Consejo Ejecutivo y del Comité de Programa, Presupuesto y Administración que celebren consultas oficiosas con los Estados Miembros para resolver los restantes puntos de divergencia con miras a ultimar un proyecto de procedimientos que se someterá a la consideración de la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud, por conducto del Comité de Programa, Presupuesto y Administración en su 42.ª reunión.

33. Habiendo tomado nota del informe sobre el **proyecto de mandato para fortalecer la eficacia del funcionamiento de la Mesa del Consejo Ejecutivo**, el Consejo adoptó el proyecto de decisión que en él figuraba.

34. Coincidiendo con la orientación del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, el Consejo tomó nota del informe sobre el **plan de aplicación de la reforma de la Secretaría**, expresando su apoyo al plan y acogiendo con satisfacción los progresos realizados.

35. En cuanto a la colaboración de la OMS con agentes no estatales, el Consejo tomó nota del informe sobre la **participación de los agentes no estatales en los órganos deliberantes de la OMS**.

36. En cuanto a las estrategias y planes de acción mundiales que está previsto que expiren en el plazo de un año, el Consejo examinó los informes y adoptó cuatro decisiones. Recomendó a la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud que prorrogara hasta 2030 las **Orientaciones Estratégicas Mundiales sobre Enfermería y Partería 2021-2025**. Del mismo modo, recomendó que la Asamblea de la Salud prorrogara hasta 2027 el plazo de la **Estrategia Mundial sobre Salud Digital 2020-2025** y solicitara la preparación de una nueva estrategia mundial sobre salud digital para el periodo 2028-2033. Recomendó además que la Asamblea de la Salud prorrogara el **Plan de Acción Mundial sobre la Respuesta de Salud Pública a la Demencia 2017-2025** hasta 2031, en consonancia con el Plan de Acción Mundial Intersectorial sobre la Epilepsia y Otros Trastornos Neurológicos 2022-2031, y el **Plan de Aplicación Integral sobre Nutrición Materna, del Lactante y del Niño Pequeño 2012-2025** hasta 2030, con el fin de alinearlos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

37. El Consejo coincidió con la recomendación del Comité de Programa, Presupuesto y Administración y tomó nota de los informes sobre la **aplicación del Marco para la Colaboración con Agentes No Estatales** y del informe sobre el examen de un tercio de los **agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales**, y adoptó la decisión sobre el resultado de dicho examen, incluida la aceptación de las relaciones oficiales de una entidad y la interrupción de las relaciones oficiales con otra.

38. El Consejo tomó nota del informe sobre el **procedimiento propuesto para la corrección de errores en el texto del Reglamento Sanitario Internacional (2005)** y recomendó que la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptara el procedimiento de corrección propuesto y lo pusiera en práctica lo antes posible con respecto a las correcciones presentadas en el documento de información pertinente.

Comités del Consejo

39. Tras un amplio examen del establecimiento de prioridades y las eficiencias en la labor de la Secretaría, así como del **funcionamiento y el impacto del Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias**, el Consejo decidió prorrogar el

mandato del Comité Permanente y adoptar su mandato enmendado, así como revisar los mandatos y las funciones de los diferentes mecanismos de gobernanza y supervisión de las emergencias sanitarias.

40. El Consejo concedió cuatro **premios** y un **galardón**.

Asuntos de personal

41. El Consejo, expresando sus condolencias por el prematuro fallecimiento del Dr. Faustine Ndugulile, a quien el Comité Regional para África, en su 74.^a reunión, celebrada en agosto de 2024, había designado para ocupar el puesto de Director Regional para África, decidió, atendiendo a la invitación formulada por el Comité Regional para África, nombrar al próximo Director Regional para África en la 157.^a reunión del Consejo. Expresó su profundo agradecimiento y reconocimiento a la Dra. Matshidiso Moeti por su inestimable contribución a la labor de la Organización Mundial de la Salud en la Región de África.

42. El Consejo nombró de nuevo al Dr. Hans Henri P. Kluge como Director Regional para Europa con efecto a partir del 4 de febrero de 2025.

43. El Consejo consideró la **intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS y el informe del Ómbudsman**.

44. El Consejo estuvo de acuerdo con la orientación del Comité de Programa, Presupuesto y Administración y tomó nota de los informes sobre los **recursos humanos** y sobre las **modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal**. Adoptó dos resoluciones relativas a la remuneración del personal de categoría profesional y categorías superiores, normas de conducta de los funcionarios, prestaciones por familiares a cargo, subsidio de educación especial para hijos con discapacidad, pagos y deducciones, obligación de los funcionarios de suministrar información sobre sí mismos, beneficiarios designados por los funcionarios y supresión de un puesto; y hechos anteriores y aviso de rescisión de nombramiento. El Consejo recomendó además que en la 78.^a Asamblea Mundial de la Salud se adoptaran dos resoluciones relativas a la remuneración de los titulares de puestos sin clasificar y del puesto de Director General, y hechos anteriores.

45. El Consejo tomó nota también del **informe de la Comisión de Administración Pública Internacional** y expresó su apoyo a las recomendaciones que en él figuraban.

Informe sobre las reuniones de los comités de expertos y los grupos de estudio

46. El Consejo tomó nota del informe sobre las reuniones celebradas por tres **comités de expertos** y sobre los **cuadros y comités consultivos de expertos y su composición**.
